

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH DTJ N° 0006/2018

Tarija, 19 de junio de 2018

**VISTOS:** Nota Interna NI- DTJ 1762/2018 de fecha 18 de junio de 2018, mediante la cual se solicita la emisión de Resolución Administrativa para Comisión por tratarse de un día feriado y demás documentación Adjunta:

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa RA- ANH-DJ N° 0336/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que “*La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada inciso a) “Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado”.*

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0315/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015 en su primer RESUELVE inc. p), se delega a los Directores Distritales la aprobación mediante Resolución Administrativa de los viajes en misión oficial en fines de semana y/o feriados del personal de la Dirección Distrital.

### POR TANTO:

El Director Distrital Tarija de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en virtud y atribuciones conferidas mediante delegación expresa y facultades conferidas por Ley;

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión a **Mauricio Merlott Fernandez**, con objeto de: “Realizar el apoyo a registro sistema B-SISA en la localidad de Bermejo” actividades que será desarrollada desde fecha 18 de junio de 2018 hasta el 22 de junio de 2018 (**jueves 21 de junio año nuevo aymara**).

**SEGUNDO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Es Conforme

Ing. Diego Merlotti Vaca Antofa  
DIRECTOR DISTRITAL  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Abog. Rosío Lizarazu Velasquez  
ENCARGADO DEL AREA LEGAL a.t.  
DIRECCION DISTRITAL TARIJA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS